

material de guerra y con los del personal
obrero de esa fabrica, he tenido a bien re-
solver lo siguiente = 1.º = Durante el mes de
Junio, no se suspenderan en manera al-
guna las labores de esa fabrica de pol-
vora, pues siendo dicho mes el ultimo del
ejercicio, refluyen en él todas las inciden-
cias del año economico, y es absolutamente
imposible paralizar la fabricacion. 2.º Du-
rante los meses de Julio y Agosto, que son
los mas fuertes del Estio, queda V. S. auto-
rizado para disponer que la elaboracion
de esa fabrica se reduzca a la mitad de
la maxima, distribuyendo el trabajo en
dias alternados o medios dias o en la for-
ma que V. S. juzgue mas conveniente (de
acuerdo con el Presidente del Ayuntamiento)
de la manera que sea mas beneficiosa para
los segantes y al mismo tiempo de la que
menos perjuicios cause a la buena marcha
economica de la fabrica perfeccion de los pro-
ductos y personal eventual de ese Estable-
cimiento. 3.º = Se entendera que la anterior
concepcion no crea ningun derecho, y que
podra ampliarse o modificarse si lo recla-
man atenciones urgentes del servicio, o sur-
gen acontecimientos imprevistos que obli-
guen a esta Direccion a impulsar los tra-
bajos de los Establecimientos Fabriciles. = El dar
V. S. cuenta de esta comunicacion al Sr. Al-
calde - presidente de ese Exmo Ayuntamiento
Cont., se servira V. S. hacerle presente mi
sentimiento por no poder acceder por
completo a su demanda, como hubiera sido
mi deseo, limitado por las graves aten-
ciones del material de guerra expresandole
asi mismo el gusto con que, en la parte que
es posible procuro favorecer los intereses

